



REPRESENTING  
**ALEX SINK**  
CHIEF FINANCIAL OFFICER  
STATE OF FLORIDA

Querido trabajador lesionado:

La compañía de seguros de su empleador le provee esta información de parte de la Oficina de Ayuda al Trabajador de la División de Seguro de Indemnización por Accidentes de Trabajo.

La Oficina de Ayuda al Trabajador de la División de Seguro de Indemnización por Accidentes de Trabajo es una agencia estatal dentro del Departamento de Servicios Financieros de la Florida. La Oficina provee los siguientes servicios:

- Sirve como un recurso para trabajadores lesionados y empleadores por proveer información acerca del sistema de indemnización por accidentes de trabajo.
- Comunica a los trabajadores lesionados, empleadores, compañías de seguros, proveedores de atención médica, y planes de atención médica dirigidos sobre sus responsabilidades según la ley.
- Provee ayuda al evitar cualquier problema o disputa con respecto a su reclamación.

Dentro de tres (3) días tras recibir el aviso que usted ha sido lesionado, la compañía de seguros de la División de Seguro de Indemnización por Accidentes de Trabajo le enviará un folleto que explica sus derechos y responsabilidades además de las obligaciones de la compañía de seguros. Contiene información valiosa que usted necesita saber acerca del sistema de indemnización por accidentes de trabajo. Puede que haya recibido el folleto junto con esta carta. También, usted puede obtener este folleto por llamarnos al 800-342-1741 sin costo alguno o por correo electrónico a:

[wceao@dfs.state.fl.us](mailto:wceao@dfs.state.fl.us).

También, puede visitar una de nuestras Oficinas de Ayuda al Trabajador locales para recibir servicio personal de uno a uno. Para encontrar la oficina más cercana, llame al 1-800-342-1741 sin costo alguno o visite nuestro sitio web: [www.fldfs.com/WC/](http://www.fldfs.com/WC/) y pulse "About Us."

Sinceramente,

Tanner Holloman  
Director, División de Seguro de Indemnización por Accidentes de Trabajo